

**Asamblea General Ordinaria de accionistas de
Grupo ST S.A.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2025, se constituye en primera convocatoria en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 646, Piso 4 de esta Ciudad, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de **Grupo ST S.A.** (en adelante, indistintamente “GST” o la “Sociedad”). Se cuenta con la presencia de dos (2) accionistas, quienes asisten por representación y constituyen el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos de la Sociedad, según consta al folio 4 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 2 de la Sociedad. Se hace saber que, para el caso de adoptarse las decisiones por unanimidad, esta Asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Asimismo, se cuenta con la presencia del Sr. Matías Agustín Peralta, Director de la Sociedad, quien presidirá la presente reunión, y del Sr. Luis Horacio Biller, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 14:00 horas, el Sr. Presidente de la Asamblea, Matías Agustín Peralta, abre el acto, declara legal y estatutariamente constituida la Asamblea y somete a consideración de los Sres. accionistas el primer punto del Orden del Día: **1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.** La Sra. representante del accionista Pablo Bernardo Peralta propone que el acta correspondiente a la presente Asamblea sea aprobada y firmada por todos los que participan de la reunión. Los Sres. accionistas aprueban la propuesta por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente de la Asamblea somete a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día: **2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del resto de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.** El Sr. Presidente de la Asamblea manifiesta que los documentos que se someten a consideración han sido distribuidos y puestos a disposición de los accionistas con suficiente antelación para su análisis y revisión, y se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad. A continuación, y en razón a lo expuesto por el Sr. Presidente, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad: **(i)** omitir la lectura de los documentos bajo consideración en razón de que su contenido ya es de conocimiento de los Sres. accionistas por haber sido puestos a su disposición en legal forma; **(ii)** aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que incluyen el Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, sus Notas y Anexos; Estado de Situación Patrimonial Separado, Estado de Resultados Separado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, con sus Notas y Anexos; Reseña Informativa; Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente sobre los Estados Contables Consolidados, Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente sobre los Estados Contables Separados, en la forma preparada por el Directorio de la Sociedad; y **(iii)** tomar nota de los informes realizados por la Comisión Fiscalizadora con fecha 10 de marzo de 2025. A continuación, el Sr. Presidente de la Asamblea somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3º) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2024.** El Sr. Presidente de la Asamblea manifiesta que el ejercicio social de GST finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una ganancia neta de \$128.702.703.145.-, suma que expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2025 representa \$139.731.384.936.- El Sr. Presidente continúa diciendo que el saldo en el rubro “Resultados Acumulados”, una vez adicionados los resultados acumulados al inicio y neteados los dividendos anticipados aprobados durante el ejercicio, arrojan un resultado de \$125.936.839.630.-, que expresados en moneda homogénea al pasado 31 de marzo, ascienden a \$136.728.511.414.- Tras ello, la Sra.

representante del accionista Roberto Domínguez propone destinar la suma neta de \$125.936.839.630.- de la siguiente manera: **(i)** \$124.748.839.630.-, suma que expresada en moneda homogénea al 31 de marzo pasado asciende a \$135.438.710.336.-, a incrementar la reserva facultativa para futuros aumentos de capital; y **(ii)** \$1.188.000.000.-, suma expresada a valor nominal, a fin de distribuir dividendos en efectivo. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la propuesta efectuada por la Sra. representante del accionista Roberto Domínguez. Finalmente, la Sra. representante del accionista Pablo Bernardo Peralta propone ratificar la distribución anticipada de dividendos por un total de \$3.685.000.000.- aprobada por reunión del Directorio de fecha 29 de agosto de 2024 (Acta de Directorio Nro. 344), los que se encuentran neteados de los resultados a distribuir. Los Sres. accionistas aprueban por unanimidad la propuesta de la Sra. representante del accionista Pablo Bernardo Peralta. Acto seguido, se somete a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.** El Sr. Presidente de la Asamblea cede la palabra a la representante del accionista Pablo Bernardo Peralta, quien mociona a favor de aprobar la gestión del Directorio de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad de votos hábiles aprobar la moción efectuada por la representante del accionista Pablo Bernardo Peralta. Luego, el Sr. Presidente de la Asamblea somete a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$652.634.422.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.** El Sr. Presidente manifiesta que se han asignado remuneraciones por la suma de \$652.634.422.-, suma expresada a valor nominal, incluyendo la misma la suma de \$26.113.222.- en concepto de remuneraciones. Acto seguido, informa que la suma restante de \$626.521.200.- por honorarios, en virtud de desempeñar funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ha sido asignada conforme el siguiente detalle: (i) al Sr. Roberto Domínguez la suma de \$313.260.600.-; y (ii) al Sr. Pablo Bernardo Peralta la suma de \$313.260.600.- Tras un breve debate, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la suma asignada de \$26.113.222.- en concepto de remuneraciones a la Sra. Isela Angélica Costantini y las sumas asignadas por honorarios a los Sres. Roberto Domínguez y Pablo Bernardo Peralta, en virtud de desempeñar funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, informadas previamente. Adicionalmente, el Sr. Presidente de la Asamblea informa que él y el Sr. Juan Manuel Lladó han comunicado que renuncian a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Finalmente, el Sr. Presidente de la Asamblea manifiesta que los Directores Suplentes no han asumido el cargo de Director Titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024, no correspondiéndoles en consecuencia la asignación de honorarios. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad de votos aceptar, con un voto de agradecimiento, las renunciaciones efectuadas por los Sres. Lladó y el Sr. Presidente de la Asamblea a los honorarios que les pudieran corresponder por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Acto seguido, se somete a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de su remuneración.** El Sr. Presidente de la Asamblea cede la palabra a la representante del accionista Roberto Domínguez, quien mociona a favor de aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los Sres. accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción efectuada por la representante del accionista Domínguez. Acto seguido, retoma la palabra el Sr. Presidente de la Asamblea y manifiesta que los miembros de la Comisión Fiscalizadora le han comunicado su decisión de renunciar a los honorarios que

les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. En razón de lo expuesto por el Sr. Presidente, los Sres. accionistas aceptan por unanimidad, con un voto de agradecimiento, la renuncia efectuada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. El Sr. Presidente de la Asamblea somete a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7º) Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos por el término de 1 ejercicio.** El Sr. Presidente de la Asamblea cede la palabra a la representante del accionista Pablo Bernardo Peralta, quien mociona a favor de fijar en cinco (5) la cantidad de Directores Titulares y en dos (2) la cantidad de Directores Suplentes para el próximo ejercicio social. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido, retoma la palabra la representante del accionista Roberto Domínguez, quien mociona a favor de designar para el próximo ejercicio social como Directores Titulares a los Sres. Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Matías Agustín Peralta, Juan Manuel Lladó e Isela Angélica Costantini y como Directores Suplentes a los Sres. Alicia Mónica Tauil y Maximiliano Herrasti. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se pone en conocimiento de la Asamblea la condición de no independientes de los Directores propuestos. Por su parte, en cumplimiento de las normas vigentes de la CNV, se deja constancia que los Directores propuestos han manifestado su expresa adhesión y conformidad a las políticas de Gobierno Societario adoptadas por la Sociedad en tanto las mismas resultan una buena práctica a fin de garantizar la transparencia en la Oferta Pública, y proteger los derechos de los inversores, acreedores y público en general de la Sociedad. A continuación, el Sr. Presidente de la Asamblea somete a consideración de los presentes el octavo punto del Orden del Día: **8º) Designación de 3 miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio.** El Sr. Presidente cede la palabra a la representante del accionista Roberto Domínguez, quien mociona a favor de designar para el próximo ejercicio como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Luis Horacio Biller, y como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Sergio Luis Biller, Hugo Norberto Lusa y Claudia Díaz. Luego de una breve deliberación, la moción resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, se deja constancia que los miembros de la Comisión Fiscalizadora han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad. Acto seguido, el Sr. Presidente de la Asamblea somete a consideración de los presentes el noveno punto del Orden del Día: **9º) Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2025 y fijación de su retribución.** En uso de la palabra, la representante del accionista Roberto Domínguez, mociona a favor de: (i) Designar al Sr. Claudio Norberto Bercholc (Tº 115 Fº 146 CPCECABA) como auditor externo de la Sociedad que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2025, designando asimismo al Sr. Juan Manuel Desimone (Tº 405 Fº 134 CPCECABA), como auditor suplente, quien reemplazará al Sr. Bercholc en caso de ausencia, renuncia o remoción; y (ii) Delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación de la retribución del auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2025. Luego de una breve deliberación, la moción de la representante del accionista Roberto Domínguez resulta aprobada por unanimidad. Finalmente, el Sr. Presidente de la Asamblea somete a consideración de los presentes el décimo primero y último punto del Orden del Día: **10º) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.** El Sr.

Presidente manifiesta que a los fines de inscribir ante las autoridades competentes las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea, corresponde otorgar las autorizaciones correspondientes. En razón de lo expuesto por el Sr. Presidente de la Asamblea, los Sres. accionistas resuelven por unanimidad autorizar a cualesquiera de los miembros del Directorio y/o a las Sras. Constanza Felicia Tántaro Bottaro (DNI 30.652.181), María Eugenia Strunz (DNI 30.219.830), María Belén Scharovsky (DNI 35.322.156) y/o la Escribana María Cecilia Koundukdjian (Matrícula 4852) y/o a quienes ellos autoricen, para que, actuando en forma individual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios y/o convenientes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder, pudiendo a tal efecto firmar, presentar y desglosar documentación y edictos, contestar vistas, aceptar las modificaciones requeridas por las entidades nombradas precedentemente, pudiendo proponer, en su caso, textos alternativos a las reformas del estatuto social que deban realizarse, pudiendo a tal fin, suscribir y otorgar escrituras complementarias, rectificatorias, ratificadoras, confirmatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos y/o privados que se hubieran otorgado y recurrir las decisiones que recaigan al respecto, y toda otra diligencia que pudiera corresponder a los efectos de su inscripción registral, aceptar las modificaciones a la documentación que eventualmente pudieran formular las mencionadas entidades, contando a tal efecto con las más amplias facultades, inclusive efectuar la declaración jurada prevista en el artículo 34 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 15/2024 (y sus complementarias y modificatorias), y efectuar todas las diligencias y gestiones que fueran pertinentes al objeto de este mandato. Por último, el Síndico Titular, Luis Horacio Biller, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:58 horas.

Matías Agustín Peralta
Director Titular

P/ Pablo B. Peralta
María Eugenia Strunz

P/ Roberto Domínguez
Rocío Eugenia Sánchez

Luis Horacio Biller
Síndico Titular